



# BANDO

**DON PABLO DIESTRO EGUREN**  
**Alcalde Presidente del Ayuntamiento de**  
**Reocín (Cantabria)**

## HAGO SABER

### **ASUNTO: CORTE DE CARRETERA EN PUENTE SAN MIGUEL**

#### **Con motivo de la ejecución de las obras de “MEJORA DEL VIAL MUNICIPAL EN REOCIN”.**

Se comunica que la carretera entre los barrios de la Robleda y Argudín, se van a realizar trabajos de asfaltado del vial público, por tanto, queda prohibido el aparcamiento y rodaje por dicho vial hasta la finalización de las obras, dando comienzo las mismas el lunes, 16 de junio de 2025 a las 8:00h.

Lo que hago público para general conocimiento de los afectados, en Reocín, a fecha de la firma electrónica.



El Alcalde,

Fdo. : Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen.

(Conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

